



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

501-17

Salta, 10 AGO 2017
Expediente N° 12.088/02

VISTO la nota de renuncia presentada por la Lic. Nelly B. CONTRERAS, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva de la asignatura Salud Materno Infantil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la profesional, fundamenta dicha renuncia por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 194/17, aconseja: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, a partir del 23 de Junio de 2.017.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/17 del 25 de Julio de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS, D.N.I. N° 17.131.387, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva de la asignatura SALUD MATERNO INFANTIL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 23 de Junio de 2.017.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa